

PROTECCIÓN Y USO DE DATOS PERSONALES

PORTAL DE CAPACITACIÓN DE CONDUCTORES
COLOMBIA

Este documento informa cómo se tratan los datos suministrados en el portal y cómo queda registrada la aceptación electrónica antes de iniciar la capacitación.

Versión 1 | Septiembre de 2026

ÍNDICE

- 1** 1. ¿Quiénes son responsables del tratamiento?
- 2** 2. ¿Cómo se recogen los datos?
- 3** 3. ¿Qué datos se tratan?
- 4** 4. ¿Para qué se utilizan?
- 5** 5. ¿Cuál es el sustento del tratamiento?
- 6** 6. ¿Quiénes pueden acceder?
- 7** 7. Derechos del titular y canales de atención
- 8** 8. Seguridad y confidencialidad
- 9** 9. Conservación de la información
- 10** 10. Actualización de este aviso
- 11** 11. Aceptación electrónica en el portal
- 12** 12. Control de cambios

1. ¿QUIÉNES SON RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO?

Para los datos recopilados a través del Portal de Capacitación de Conductores en Colombia, actúan como responsables, según corresponda a la relación y a la operación:

- RANSA COLOMBIA S.A.S., NIT 860.078.622.
- RANSA CARGO S.A.S., NIT 804.010.418.
- TRANSPORTES WCARGO S.A.S., NIT 900.678.245.

En este documento, estas sociedades se denominan conjuntamente “RANSA”. Su domicilio de contacto para protección de datos es Carrera 116 No. 22H-31, Bogotá D.C.

2. ¿CÓMO SE RECOGEN LOS DATOS?

Los datos son facilitados directamente por la persona que accede al portal al completar el formulario de registro. El sistema también puede generar información técnica asociada a la interacción con el portal y registros derivados del desarrollo de la capacitación y la evaluación.

Al completar el formulario, la persona declara que la información suministrada es veraz, completa y actualizada. El portal está diseñado para el registro individual del conductor y no requiere aportar información de terceros.

3. ¿QUÉ DATOS SE TRATAN?

- Datos de identificación y nacionalidad informados en el formulario.
- Datos ocupacionales y de ubicación operativa, como cargo y centro de distribución o ciudad.
- Observaciones facilitadas voluntariamente en el formulario.
- Registros de la capacitación, respuestas, resultado, estado de aprobación y fecha de realización.
- Evidencia de aceptación electrónica y datos técnicos necesarios para demostrar la interacción con el portal, cuando estén habilitados.

4. ¿PARA QUÉ SE UTILIZAN LOS DATOS?

Los datos personales serán tratados para las siguientes finalidades relacionadas con el portal y con la gestión de conductores:

- Registrar a la persona que accede a la capacitación y habilitar la navegación por el contenido.
- Gestionar, controlar y dejar evidencia de la realización de capacitaciones y evaluaciones.
- Validar resultados, aprobación, vigencia y, cuando corresponda, la necesidad de repetir una capacitación.
- Consultar y acreditar el cumplimiento de requisitos de formación, inducción, seguridad y acceso aplicables a la operación.
- Contactar al titular cuando sea necesario para aclarar información, comunicar novedades o gestionar el proceso de capacitación.
- Prevenir usos indebidos, proteger la integridad del portal y conservar trazabilidad de los registros y aceptaciones.
- Elaborar reportes y análisis sobre participación, cumplimiento y resultados, procurando utilizar datos agregados cuando sea posible.
- Atender requerimientos de autoridades competentes y cumplir obligaciones legales, contractuales, operativas y de seguridad aplicables.
- Gestionar la relación con conductores, proveedores de transporte y demás terceros vinculados a la prestación de servicios logísticos y de transporte.

Si RANSA requiere utilizar los datos para una finalidad distinta que necesite autorización adicional, proporcionará la información correspondiente y solicitará el consentimiento cuando sea aplicable.

5. ¿CUÁL ES EL SUSTENTO DEL TRATAMIENTO?

El tratamiento se realiza conforme a la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y las demás normas colombianas aplicables. Según la finalidad, el tratamiento podrá sustentarse en la autorización del titular, en el cumplimiento de obligaciones legales o contractuales y en los demás casos permitidos por la normativa.

6. ¿QUIÉNES PUEDEN ACCEDER A LOS DATOS?

El acceso se limita a personal autorizado de RANSA y a terceros que necesiten tratar información para operar, soportar o proteger el portal, administrar la capacitación o atender obligaciones relacionadas con la operación. También podrán acceder autoridades públicas cuando exista obligación legal o requerimiento válido.

Cuando intervengan proveedores de tecnología u otros encargados, deberán tratar la información conforme a las instrucciones de RANSA, las obligaciones de confidencialidad y las medidas de protección aplicables.

7. DERECHOS DEL TITULAR Y CANALES DE ATENCIÓN

El titular puede conocer, actualizar y rectificar sus datos; solicitar prueba de la autorización; conocer el uso dado a la información; presentar consultas, quejas o reclamos; solicitar la revocación de la autorización o la supresión cuando proceda; y acceder gratuitamente a sus datos, conforme a la normativa aplicable.

CANAL	INFORMACIÓN
Correo electrónico	protecciondedatos@ransa.net
Comunicación escrita	Carrera 116 No. 22H-31, Bogotá D.C.

8. SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD

RANSA aplica medidas administrativas, técnicas y organizativas orientadas a proteger la confidencialidad, integridad, disponibilidad y acceso autorizado a los datos personales. Quienes intervienen en el tratamiento deben guardar confidencialidad incluso después de finalizar su relación con RANSA.

9. CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir las finalidades informadas, acreditar la capacitación y la aceptación, atender obligaciones legales o contractuales y gestionar eventuales reclamaciones. Cumplidas estas finalidades y los plazos aplicables, la información será eliminada, anonimizada o conservada de forma restringida, según corresponda.

10. ACTUALIZACIÓN DE ESTE AVISO

RANSA podrá actualizar este documento por cambios legales, operativos o tecnológicos. La versión vigente deberá estar disponible desde el Portal de Capacitación de Conductores o desde los canales corporativos de RANSA Colombia.

11. ACEPTACIÓN ELECTRÓNICA EN EL PORTAL

Al completar el formulario y marcar la casilla correspondiente antes de iniciar la capacitación, el usuario manifiesta que tuvo acceso a este documento, que pudo leerlo y que acepta de forma expresa el tratamiento de sus datos para las finalidades informadas.

Texto recomendado para la casilla del portal

“Al marcar esta casilla en el Portal de Capacitación de Conductores, reconozco que he leído la Política de Protección y Uso de Datos Personales y autorizo a RANSA para tratar los datos suministrados y los registros generados durante la capacitación, conforme a las finalidades informadas.”

La casilla debe estar desmarcada por defecto. El portal deberá conservar evidencia de la versión aceptada, fecha y hora, resultado de la aceptación y vínculo con el registro generado.

Nota: La aceptación de esta política es independiente de la aceptación de los términos y condiciones de la capacitación y de los lineamientos de seguridad operacional.

12. CONTROL DE CAMBIOS

Revisión	Sección	Cambio	Fecha
1	Documento completo	Edición inicial para el Portal de Capacitación de Conductores - Colombia.	Septiembre 2026

Documento elaborado tomando como referencia la estructura del aviso de Ecuador y la política pública de protección de datos de RANSA Colombia. Requiere aprobación de Legal y del responsable de Protección de Datos antes de su publicación.